

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 03

DIA : 27 de diciembre de 2012.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 03

1. En Calbuco, a 27 de diciembre de 2012.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:30 horas.
Hora Término: 19:00 horas.
5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORITA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR RUBEN
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑOR EDUARDO REYES – DIRECTOR DESAM.
SEÑOR CARLOS SOTO – DIRECTOR CESFAM.
SEÑOR AMERICO VARGAS – JEFE PERSONAL DAEM.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Acta.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Programa Presupuesto Participativo.
- 6.6 Ajuste Presupuestario DESAM.
- 6.7 Ajuste Presupuestario DAEM.
- 6.8 Ajuste Presupuestario Municipalidad.
- 6.9 Petición Club Deportivo Independiente de Colaco.
- 6.10 Acuerdo Fijar Monto año 2013 por salidas a seminarios, cursos, talleres de capacitación.
- 6.11 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA DE ACTAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Las Actas acaban de ser entregadas, quedan pendientes para su observación en la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1.Documento de la Comunidad Indígena Pepiukelen, en donde solicitan subvención municipal para la realización de su fiesta costumbrista.
- 2.Documento del Club Deportivo Independiente de Colaco, en donde solicitan cambio de ítem para poder rendir.
- 3.Documento del Encargado del Programa Presupuesto Participativo, en donde solicita modificación de proyecto denominado “Unidos por la Cueca”.
- 4.Documento del Comité de Trabajo Iglesia del Señor Apostólica, en donde solicitan ampliar cobertura de convenio por subvención entregada para poder regularizar rendición.
- 5.Ingresos año 2012 del Departamento de Salud Municipal.
- 6.Proposición de Modificación Presupuestaria del Departamento Administración Educación Municipal.
- 7.Proposición de Modificación Presupuestaria Del Departamento de Educación, Ajuste Presupuestario SEP 2012.
- 8.Documento del Club de Rehabilitados Alcohólicos Nueva Esperanza de Calbuco, en donde solicitan la concretización del aporte municipal para que el Albergue Nueva Esperanza continúe en funcionamiento.
- 9.Ficha de Inscripción.
10. Acta N° 163 del 14 de noviembre de 2012.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Quiero manifestar mi molestia referente a la distribución de las sillas en este Concejo Municipal, siempre en las Actas del Concejo mi intervención es escasa debido al lugar donde estoy sentada en este momento, ya que no se escucha en la grabadora, ahora creo que en este nuevo Concejo se debería privilegiar la antigüedad para que yo pueda tomar la silla que dejó el ex Concejala y que usted señor Alcalde considere a todos en igualdad de condiciones, todos fuimos elegidos por la ciudadanía, usted en el Concejo debe actuar de acuerdo a la ley y al reglamento.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Usted señora Ana tiene todo el derecho porque fue elegida por el pueblo, por votación popular, aquí a nadie se ha agredido nunca, nunca se le ha faltado el respeto a nadie, cuando usted pide 150 cuadernos para que pueda hacer sus apuntes, se le toma en cuenta.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo quiero solicitar que quede claramente estipulada en el Acta lo que manifestó el señor Alcalde, que yo solicité 150 cuadernos.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Es una forma de decir, lo que quiero decir es que cuando un Concejala solicita algo, se le entrega.

7.4 SOLICITUD COMITÉ REEHABILITADOS ALCOHOLICOS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La gente que está en situación de calle, había un proyecto que habían ganado del Gobierno Regional, el cual se acabó como hace 15 días atrás, ese proyecto atiende a mucha gente que se encuentra en situación de calle, ellos tienen coordinación con el hospital, hay un grupo de personas que atienden a estos indigentes, un monitor nocturno, auxiliar de aseo, monitor diurno paramédico y encargado de cocina, este equipo que está trabajando hace un par de meses en la Casa de Rehabilitados de Alcohólicos, ellos están solicitando un aporte mensual de M\$1.450.- como ellos no están con personalidad jurídica aun como comité, cosa que tiene que hacerse en un par de días más, el presidente del comité es además parte de este grupo por lo tanto no hay ningún inconveniente en entregarles la subvención al Comité de Rehabilitados Alcohólicos, por lo menos hasta que ellos presenten un proyecto más acabado al Concejo, son muchísimas personas que van a comer y dormir en esa casa, por lo tanto no podemos desconocer y dejar de apoyar esta obra.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES –SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS NUEVA ESPERANZA POR LA SUMA DE \$1.450.000.- DESTINADOS AL ALBERGUE PARA ITEM RECURSOS HUMANOS, CONSUMOS BASICOS Y GASTOS EN ALIMENTACION.

7.5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – SOLICITUD JUNTA DE VECINOS PARGUA ALTO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La junta de vecinos de Pargua Alto presidida por don Manuel Vera Millaquen, solicita al Concejo Municipal la modificación de su proyecto, aceptar la modificación “Unidos por la Cueca” por el programa Presupuesto Participativo, en el ítem de inversión de la adquisición de vestimenta, por un total de M\$ 1.000.000.- una vez realizado el proyecto se dieron cuenta que no solo les alcanza para el vestuario sino que también para poder comprar un amplificador para su junta de vecinos, lo que también es muy necesario para la realización de sus actividades.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES –SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CA STRILLON - SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PROYECTO DENOMINADO UNIDOS POR LA CUECA AMPLIANDO ITEM DE GASTOS ADQUISICION DE UN AMPLIFICADOR POR EL VALOR DE \$300.000.-

7.6 AJUSTE PRESUPUESTARIO DEL DESAM

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Por mayores ingresos se produce por reajuste del per cápita base, más el desempeño colectivo, más el

desempeño difícil y el 5%, reintegro de licencias médicas del personal y otros bonos especiales de fin de año.

Disminución de gastos, personal de planta y contrata, saldo de asignaciones y otras bonificaciones que no fueron utilizadas en el recurso humano por renunciaciones y contrataciones posteriores, que hoy llevan estos beneficios, el ítem 2101003 asignación de desempeño colectivo presupuestado por el Desam, pero no fue utilizado por tener personal nuevo y que no le correspondía hasta tener un año de antigüedad en el cargo y determinado por el Minsal.

Personal a honorarios, no fue contratado personal profesional externo por sufrir cambios de ítems los convenios con el Minsal.

Alimentos y bebidas, fondos no utilizados por el Cesfam y solo usados recursos provenientes del Programa Puesta en Marcha.

Vestuario, saldos finales.

Materiales de uso o de consumo, recursos financieros presupuestados que no se utilizaron en bienes de consumo por el Cesfam, teniendo que utilizar los fondos de Puesta en Marcha a fin de evitar su devolución, el cual ya era crítico.

Servicios básicos, gastos del Cesfam no utilizado. Misma condición del numeral anterior.

Mantenimiento y reparaciones de equipos informáticos, no se usó.

Publicidad y difusión, saldo por haber hecho uso de recursos Puesta en Marcha Cesfam.

Terrenos, no se utilizaron para adquisición de nuevas propiedades.

Mobiliario y otros, saldo por haber hecho uso de recursos de Puesta en Marcha Cesfam.

Inversiones, no fue utilizado porque se dio preferencia a los saldos de fondos 2011 y 2012 de los PMI enviados como fondos extraordinarios del Minsal.

Aumento de gastos; Personal de Planta, diferencias producidas por otros recursos humanos contratados y Bono especial de fin de año.

Personal a Contrata, aumento de personal contratado en el Cesfam y que no estaba en principio presupuestado considerando la dotación propuesta por el Servicio y los errores en que se habían incurrido en ésta, considerando menor población a atender, lo que conllevó en principio a errores de servicio a la comunidad, tales como determinación de un menor número de médicos, enfermeras y otros profesionales y técnicos no considerados para el buen funcionamiento del establecimiento.

Programa PSC V, contratación de una nutri en los últimos meses para dar solución a las atenciones en Posta Texas.

Mejoramiento en APS, extensiones horarios en el Cesfam de lunes a viernes y sábados media jornada.

Materiales de uso o consumo, fondos no considerados en presupuesto inicial y faltante para el pago final.

Mantenimiento y reparaciones, mayor gasto en mantenciones de móviles y lancha y otros, grupos electrógenos.

Seguros y primas, saldos faltantes.

Vehículos, consideración de adquisición un móvil para reemplazo vehículo transporte personal de rondas de salud, informado al concejo anterior en modificación presupuestaria anterior.

Maquinas y equipos de oficinas, adquisiciones de equipo dental portátil, electrocardiógrafo, Eco Doppler, refrigeradores, fotocopiadoras, Oto – oftalmoscopio, otros menores.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: ¿Cuándo sale un Eco Doppler?

El Director del CESFAM Sr. Carlos Soto manifiesta: Los buenos superan los 400 mil pesos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Con respecto al Mejoramiento de APS, extensiones horarias del Cesfam de lunes a viernes y sábados media jornada, me gustaría saber cómo ha sido el resultado.

El Director del CESFAM Sr. Carlos Soto manifiesta: Nosotros hoy estamos trabajando con extensión horaria, atención de profesionales, ha dado un resultado muy bueno, lo que sí son atenciones programadas para que aquellos pacientes que no han tenido atención en el horario normal.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Cuando aprobamos el presupuesto de Salud, se manifestó que faltaba el Plan Comunal de Salud, yo solicité que venga adjunto con el Programa.

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: El actualizado está en proceso aun, según en lo que quedamos de acuerdo sería entregado a fines de enero.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES –SI
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPAL.

7.7 AJUSTE PRESUPUESTARIO DAEM.

El Jefe de Personal del DAEM Sr. Américo Vargas manifiesta: Antes de comenzar quiero excusar a la Encargada Finanzas del DAEM, la señora Otilia Hernández, quien no pudo estar presente en esta reunión de Concejo Municipal, debido a un compromiso familiar.

Comenzamos con el Ajuste Presupuestario del Departamento de Educación, Los mayores ingresos por subvención de escolaridad, otros aportes corresponde al proyecto TP del Liceo Politécnico tercera cuota, anticipos a subvención corresponde al pago demanda laboral de 22 docentes.

Otras Entidades Públicas, corresponde al bono anual entregado en la ley de reajuste.

Recuperación y reembolso de licencias medicas, mayores ingresos en el reintegro de licencias médicas.

Otros, corresponde al reintegro de sueldos de funcionarios.

La disminución de gastos, corresponde a los ítems que tienen saldo positivo al término del ejercicio contable.

Los aumentos de gastos, corresponden a los ítems que tienen saldo negativo al término del ejercicio contable en relación al presupuestado, con excepción de los ítems 23-03-004 Otras indemnizaciones, que corresponde al pago de la demanda judicial de 22 docentes.

Ítem 31-02-999 Otros gastos, que corresponde a la tercera cuota del proyecto TP del Liceo Politécnico.

La Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Me gustaría que me explicara un poco lo que tiene que ver con Anticipo de subvención.

El Jefe de Personal del DAEM Sr. Américo Vargas manifiesta: Es una subvención que entrega el Ministerio de Educación, para la demanda que ganaron los docentes, es un préstamo en el fondo.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Me gustaría consultar a la señora Tania como Asesora en el Concejo Municipal, cómo ve usted la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Yo creo que es igual que a la nuestra, básicamente es poder reajustar los presupuestos para que los ítems queden balanceados, las platas en este caso están, ahora me imagino que lo que se solicita aquí es de acuerdo al criterio que se ha usado siempre en los tres servicios.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Y el bono extraordinario anual en aumento de gastos?

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Eso es lo de la ley de diciembre, esas platas llegan en el caso de educación y salud, llegan los recursos para aguinaldo, bono extraordinario y bono adicional para lo que son los sueldos más bajos, están ingresadas las platas que después tienen que aparecer como bonos, uno personal de planta y otro personal a contrata, por eso dos ítems por lo mismo.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – ABSTIENE

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES –SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Seis Votos: SI

Un Voto: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL.

7.8 PETICION CLUB INDEPENDIENTE DE COLACO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ellos pidieron una subvención para la compra de terreno y quieren que se le cambie la asignación por construcción de la Sede Social, el monto es de un millón de pesos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Quiero dar a conocer que los proyectos o subvenciones tienen que estar enfocados a lo que realmente quieren, para que no suceda esto, es para orientar un poco a las organizaciones porque después tienen problemas para rendir.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Quiero hacer una consulta, el contratista dice aquí es don José Navarro, ¿hay un parentesco allí con el Presidente del Club?

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Es un jugador del Club, no existe parentesco.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – ABSTIENE

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES –SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Seis Votos: SI

Un Voto: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR QUE LA SUBVENCION MUNICIPAL APROBADA AL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE COLACO POR M\$ 1.000.- SEAN UTILIZADAS EN LA DEMOLICION DE SU SEDE ACTUAL Y CONSTRUCCION DE UN FOGON DE 6 X 6.-

7.9 PETICION COMITÉ CATOLICA

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: El Comité de Trabajo Iglesia del Señor Apostólica, cometió el error de omitir materiales eléctricos, ellos están solicitando que se incluya esto para que puedan rendir.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Creo la Señorita Liset Moyano Encargada de la oficina Organizaciones Comunitarias, podría orientar a los dirigentes para que sepan cómo rendir y que no se susciten este tipo de cosas, sé que en ese sentido Control es bien exigente y tiene que ser así.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – ABSTIENE

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES –ABSTIENE

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CA STRILLON - SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Cinco Votos: SI

Dos Votos: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR QUE LA SUBVENCION MUNICIPAL APROBADA AL COMITÉ DE TRABAJO IGLESIA DEL SEÑOR APOSTOLICA SEAN UTILIZADAS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES ELECTRICOS DE SU TEMPLO.

7.10 AJUSTE PRESUPUESTARIO MUNICIPALIDAD.

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Aquí se está incorporando hasta el día de hoy los ingresos que tenemos, es como casi definitivo esta proyección de ingresos, lo que sí pudiera a lo mejor variar es que podría llegar mañana un asunto de PMU o mejoramiento de barrios, sería lo único que podría variar un poco.

Tenemos Mayores ingresos por M\$ 185.000.- en cuanto a territorial M\$37.500.- permisos de circulación lo que es aporte municipal y fondo común, M\$48.000.- multas también en el juzgado hemos tenido bastantes multas en lo que es el asunto de la ley de alcoholes ahí tenemos una cantidad de clientes, la verdad ha habido un

aumento, patentes acuícolas, ha sido un buen año, otras transferencias corrientes por M\$12.100.- devoluciones y reintegro, otros ingresos que generan los otros departamentos, esos son los grandes ítems, los que nos dan un total de mayores ingresos de M\$ 388.100.-

Esto está dividido en cuatro grandes ítems, que después les voy a explicar, en total del ítem de personal M\$44.550 que el mayor gastos es de 17 millones que corresponde a la suplencia y reemplazo del Director de Obras y Juez Local, bono extraordinario anual, viáticos también que ha habido mayor gastos, que es por el personal de planta y contrata, trabajos extraordinarios un poco, algo que faltó que es desempeño institucional y colectivo de acuerdo a la ley y gastos de comisiones que faltaban también incorporar.

En los gastos de funcionamiento hay cantidad bastante importante M\$ 85.100.- está incluido gestión interna de todos los programas, actividades municipales, programas sociales, cultura y deportes que la verdad no es que ellos se hayan pasado en estas cantidades, lo que pasa que no estoy disminuyendo los gastos de los ítems que ellos quedaron con súper hábil, porque para efectos de modificación no se quiso hacer disminución de gastos porque había como financiar esto, pero sí ellos están con saldo por ejemplo servicios comunitarios la mayoría de los programas sociales quedaron con saldo y en pasajes y fletes, entonces eso financia los mayores gastos, porque traspasaron cuatro servicios generales que aparecen unas cantidades grandes que la mayoría está en el presupuesto de servicios comunitarios y no se hizo por ese ítem si no que se contrataron porque no eran por periodos largos sino que por servicios puntuales y así en la mayoría de los programas.

En mantención, otro ítem importante que hay mantención y reparación de vehículos, como ustedes saben nuestros vehículos están más malos que buenos, aporte al fondo común 30 millones.

Mobiliario y otros, ahí hay 7 millones, una parte importante que es la compra de la carpa que está en la plaza y lo que se gastó en la habilitación de la oficina de tránsito, lo mismo en equipos computacionales, estudios programas de vivienda donde está la contratación del arquitecto que esta los últimos meses, ajustes en la construcción de sala de Pargua que se hizo en enero pero faltaron 50 mil pesos, lo mismo con la construcción de gaviones, señales de tránsito, conservación de Red Vial y básicamente combustible, plazuelas e instalaciones de juegos y compras en algunos casos, extensión de alumbrado público básicamente electrificaciones menores y el asunto de algunas postaciones, y los ingresos da un saldo de caja de M\$ 45.150.-

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿El tema de los terrenos está contemplado?

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Los terrenos y todo lo que se tenga priorizado se verá en el mes de enero.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Habiendo más actividades deportivas que culturales, ¿por qué el monto es mayor de cultura que deportes?

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Me da la impresión que en el ítem de Cultura se dio un poco más, porque en el presupuesto de ellos estaba lo de servicios comunitarios y se gastó en el otro ítem, no es que ellos hayan gastado más de lo de su presupuesto, si se pasaron un poco de su presupuesto en este caso cultura y deportes, no fue más allá de dos millones de pesos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES –ABSTIENE

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CA STRILLON - SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Seis Votos: SI

Un Voto: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

7.11 ACUERDO MONTO FIJAR SALIDA A CAPACITACION.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La propuesta son 3 millones de pesos anuales, lo otro es también los cursos deberían ser de acuerdo al área y de acuerdo a quien quiera capacitarse, no es presentable que asistan todos los Concejales más el Alcalde a un Seminario, a Lima por ejemplo, deberían ser de dos, así debería ser.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: No comparto su propuesta porque los últimos años hemos abarajado propuestas concretas entre 5 a 6 millones de pesos por Concejal, sé que en estos últimos años aumentó mucho más que eso, bordeando los 8 o 10 millones de pesos, presiento que no hay mucha voluntad en el sentido de ver si podemos salir o no, estoy de acuerdo en manejar algunas áreas, las temáticas y las comisiones, pero sí solicito que se aumente un poco más, porque nosotros necesitamos capacitarnos, incluso las actividades que organiza la Asociación Chilena de

Municipalidades no deberían estar consideradas, porque son prácticamente obligatorias participar de ellas.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo tampoco comparto la propuesta, si bien es cierto fue bastante más el promedio del Concejo de este año y esta con poca voluntad la propuesta, sí comparto las temáticas, yo creo que hay que seleccionar de acuerdo a las comisiones y temas que más nos gustan para poder aportar a la comuna, también comparto que hay que rendir y hacer la presentación como corresponde y comparto también la propuesta del Concejal Andrade que hay una oblación en cuanto con la Asociación Chilena de Municipalidades por las escuelas de verano, también veo poca voluntad.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Creo que todo lo que es de la Asociación Chilena de Municipalidades, debería quedar fuera.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Los tres millones de pesos son en viáticos?

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: No, es el total.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: En la opinión pública se ha creado una inquietud de desconfianza con respecto a la capacitación, porque el mismo tema se ha tocado mucho a través de los medios de comunicación, el acuerdo que se tome de los recursos que se van a destinar para capacitación, solicito que sean iguales para los Concejales como para el Alcalde y si vamos a salir, que cada Concejal salga a través del acuerdo que tomemos en el Concejo, no que se hable directamente con el Señor Alcalde, hay que respetar las normas y tiene que ser para todos iguales.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: ¿Existe la otra posibilidad que nos vengan a capacitar acá en la comuna? sería muy bueno que se enfrenten a los medios de comunicación y den a conocer el valor de la capacitación a las personas que están ávidas de fiscalizar, que tampoco tienen nada de fiscalizar, invitar a esas personas para que asistan a estos cursos para que vean que es una inversión y no un gasto.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Entonces se propone cuatro millones de pesos por cada Concejal anualmente dejando fuera las escuelas, seminarios y congresos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES –SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – ABSTENCION

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Un Voto: ABSTIENE

Seis Votos: SI

ACUERDO

APROBAR LA SUMA DE M\$4.000.- PARA GASTOS QUE PUEDA INCURRIR CADA CONCEJAL DURANTE EL AÑO 2013 EN SEMINARIOS, CURSOS, O TALLERES DE CAPACITACION. QUEDAN FUERA DE ESTOS GASTOS LOS SEMINARIOS, CURSOS O TALLERES ORGANIZADORES POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

LOS SEÑORES CONCEJALES QUE QUIERAN PARTICIPAR DE ESTAS CAPACITACIONES DEBEN CONTAR CON EL ACUERDO DEL CONCEJO.

7.12 HORA DE INCIDENTES

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Si bien es cierto una campaña pesada, en donde obviamente siempre los ánimos suben de tono, es un tema que se supone que ya pasó, terminó y para poder comenzar a trabajar aquí con el respeto que nos merecemos, esperamos que mejoremos de aquí en adelante, yo los invito de verdad a comenzar un año dejando atrás lo ocurrido y trabajar en armonía, desearles lo mejor a todos para el próximo año.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: La situación de tener un Concejo armónico, la verdad que no es una situación de ser niña chica, se situó una situación tal vez por una minoría, pero se transformó en una situación muy extraña, quiero solidarizar con mi colega antigua la Señora Ana Díaz, quiero felicitarla por la decisión que tomó, esta agresividad que hubo en las campañas, yo no escucho radio y tampoco sigo las redes sociales, se que se hablo algo por ahí con respecto a los viajes que realizamos, todo eso va dejando una cierta incidia.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Comentar si queremos lograr una armonía en el Concejo Municipal que perdure con el tiempo, tiene que nacer de todos, si queremos el desarrollo de la comuna, tenemos que remar todos por el mismo lado, dejar las diferencias, las campañas ya pasaron porque a todos nos sacaron por los medios, Facebook, creo que tenemos que lograr armonía entre todos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Quiero dar a conocer lo que nos tocó vivir con el fenómeno climático, la población 15 de Septiembre, Calle Benigno Alvarado, están muy interesados en saber en cuanto tema a futuro dar una solución antes que comience el invierno, hable con Vialidad y aceptó que se ejecuten los trabajos, hoy llego maquinaria pesada, creo que esa es la forma que nos unamos para trabajar,

cooperar a la Municipalidad, allí está el aporte de un Concejal, también tenemos un punto en Texas, Calle Sergio Oyarzun, quien también constantemente sufre anegamiento, ver cómo le damos una solución.

Quiero agradecer ya que es la última reunión del año, agradecer al personal y directivo de la Municipalidad, agradecer muchas cosas, es importante reconocer las cosas positivas, pero también uno tiene que hacer las críticas constructivas, para mejorar lo que a uno no parece que esta correcto y agradecer al Señor Alcalde por muchas cosas, es una persona que ha dado mucho para todos, y para mis colegas un saludo también para que trabajemos juntos por la comuna.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hay un problema gravísimo en el sector de San Rafael Alto con respecto al Agua Potable hay cortes de agua y de presión, es necesario hacer un estudio para que la gente del Molino deje de permanecer a la red de San Rafael Alto, yo solicito proponer a Obras Hidráulicas que hay que hacer un estudio de la factibilidad de agua, el día del anegamiento salimos a la calle porque en sector de Texas y el Molino no se podía pasar del agua, es una preocupación bastante grande para la gente, hay que hacerlo antes que llegue el invierno.

La Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Lamento profundamente haber ocasionado el problema de haberme sentado en una silla, que según la señora Ana Díaz era de ella o de la señora Doris, lo desconozco, yo solamente me senté en cualquier silla, porque insisto las sillas no tienen nombre, pero nunca pensé que la Concejal Señora Ana Díaz fuera tan mal educada y rota que no se diera cuenta que estaban presente los Jefes de Departamentos del DAEM y Salud y comenzara a exacerbar todo lo que dijo, fue de muy bajo nivel, y para lo único que estoy aquí es para trabajar para la comunidad y nada más que eso.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: La empresa ESSAL ahora ultimo siempre cuando tiene cualquier falla, aparece tierra a montones en su tubería no sé si los filtros de las casas serán suficientes para eso o no, además ahora ultimo aparecieron fierro, el agua tenía un color rosado. Sobre el anegamiento de las aguas lluvias, yo estoy en varios Concejos y los puntos recurrentes que se han pedido es que se haga un Plan de emergencia de la comuna y nunca se ha hecho, la Calle Benigno Alvarado hace 30 años que tiene problemas de agua, es un punto recurrente, otro problema la población Aguas Azules no tienen salida, no hay conexión, la gente quedo encerrada, para eso hay que hacer un proyecto para armonizar las áreas verdes, tienen que ponerse de acuerdo los vecinos.

El tema recurrente en camino Los Pinis, esa cosa es un tema recurrente porque es un Río donde sacaban madera, eso no lo han causado nunca, no se puede ir porque no se puede pasar.

Los basureros para las nuevas poblaciones.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Del Coro Polifónico se acercaron para ver que había pasado el proyecto que presentaron en el mes de octubre quieren saber si están coordinados y no han recibido ninguna respuesta.

También estamos invitados a una reunión todo el Concejo el día viernes 21 en la Población Pablo Neruda, había una presentación de una profesional de Servicio País para dar a conocer un proyecto que fue ganado por la población, que consiste en la construcción de juegos infantiles y también una laguna artificial con plantación de árboles nativos, para el cierre perimetral necesitan recursos para cerrar, sería bueno invitarlos al Concejo para que den a conocer este proyecto que es bien interesante.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Solicito un informe del estado de la Casa del Hogar de Menores, porque he recibido comentarios con respecto algunos problemas que tiene parte eléctrica y condiciones de agua y paredes del lado de atrás.

El camino de Rulo Alto está cortado, para ver la posibilidad de enviar máquina para solucionar el problema.

La vereda de al lado de la Iglesia es urgente reparar.

La queja mayor es de los vecinos de Cardenal Silva Enríquez, es respecto a su multicancha.

Quiero solicitar un curso para participar a fines de enero.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 18:40 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARRO EL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 27 de diciembre de 2012.